



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

321-94

Salta, 29 de agosto de 1994
 Expediente N° 12.152/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de las asignaturas "Bioestadística", Bioestadística I y II" de las carreras de Nutrición y Enfermería, solicita la cobertura de un cargo docente interino para dichas asignaturas, mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud, se encuadra en las reglamentaciones vigentes, Resoluciones Internas N° 189/87 y su modificatoria N° 198/87;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir el cargo docente interino de la planta docente de esta Facultad, que se detalla a continuación:

CARGO	DEDICACION	CATEDRA	PERIODO
J.T.P.	Semiexclusiva	Bioestadística Bioestadística I y II	Desde la aprobación del Consejo Directivo hasta el reintegro en el cargo de la Lic. Sonia Aparicio de Alurralde.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

321-94

Salta, 29 de agosto de 1994
 Expediente No 12.152/94

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado, son los que se detallan a continuación:

- Periodo de publicidad del llamado: 29 al 31 de agosto de 1994.
- Periodo de inscripción: 01 al 07 de Setiembre de 1994.
- Periodo de publicación de inscriptos: 08 al 12 de Setiembre de 1994.
- Periodo de designación: desde la aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad, hasta el reintegro en el cargo de la Lic. Sonia Aparicio de Alurralde (31-10-94).

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 01 al 07 de Setiembre de 1994 en el horario de 09.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 hs. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria, debidamente certificada.

ARTICULO 4º.- Designar al Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>HORA</u>	<u>TRIBUNAL EVALUADOR</u>
-------------------	-------------	---------------------------

Fecha: 20 de Setiembre de 1994

BIDESTADISTICA
 BIDESTADISTICA I Y II

15:00

- Lic. Sonia APARICIO de ALURRALDE
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- Ing. Joaquina MORON JIMENEZ



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 321-94

Salta, 29 de agosto de 1994
Expediente No 12.152/94

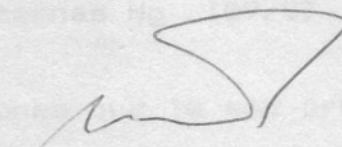
ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el sorteo de temas, la Oposición se realizará cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad a los efectos de su publicación, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA


Dña. MARIA I. PASSAMÀ DE ZEFFORE
SECRETARIA




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE-DECANO